

Después de un estudio de su enfermedad tiroidea por el endocrinólogo se le ha propuesto tratamiento con yodo radiactivo (I-131) para el control de su enfermedad.

**La glándula tiroides** se localiza en la parte anterior del cuello y fabrica una hormona llamada tiroxina. En su caso la fabrica de forma excesiva.

**El I-131** es un material radiactivo que se administra vía oral, que capta rápidamente el tiroides. La cantidad de radiación recibida es pequeña, pero suficiente para destruir total o parcialmente el tiroides, que a partir de entonces irá fabricando menos tiroxina que hacía hasta entonces. No suele requerir internamiento hospitalario, pudiendo salir del hospital cuando lo considere el especialista de Medicina Nuclear, generalmente antes de 12 horas de haberlo recibido

- 1.- **Acudirá al Servicio de Medicina Nuclear** con el informe de Endocrinología donde se indica el tratamiento con I-131. Allí le facilitarán instrucciones completas.
- 2.- Tomará **la medicación antitiroidea** que le tenga prescrito el endocrinólogo hasta 3 días antes de recibir el I-131. La suspenderá entonces para volverla a tomar después de 1 semana de haber recibido I-131.
- 3.- Si no tiene **cita previa con el endocrinólogo**, la solicitará el día que reciba el I-131 en la consulta de Endocrinología, ya que debe ser atendido en dicha consulta transcurrido un plazo máximo de 2 meses de recibir el I-131 para ajustar la medicación antitiroidea si la está tomando.
- 4.- Debe usted conocer y asumir los siguientes **riesgos**, que son característicos de este tipo de tratamiento:
  - El **hipotiroidismo** o falta de función del tiroides es frecuente por la destrucción del tiroides mediada por la radiación recibida, lo que lleva a una falta de síntesis de la hormona tiroxina. El riesgo es mayor durante el primer año después de recibir I-131, afecta a más del 30% de pacientes a los 3 años, pero sigue apareciendo en el 5 al 10% de los pacientes cada año en los años sucesivos, por lo que deberá someterse a análisis de hormonas tiroideas

periódicos en el primer año y al menos anualmente a continuación durante toda su vida, aunque no se encuentre sometido a tratamiento hormonal y se encuentre bien. El hipotiridismo obligará a tratamiento con tiroxina, que se administra vía oral generalmente de por vida, con un estricto cumplimiento por su parte, obligándole a realizar los análisis de función tiroidea pertinentes de forma periódica para ajustar la dosis.

- Es posible que con el tiempo **la enfermedad del tiroides que tiene ahora persista o vuelva a aparecer, o que sufra otra enfermedad nueva en el tiroides**, ya que la glándula queda en el cuello después del tratamiento. La persistencia o reaparición de la enfermedad tiroidea que padece obligaría mantener la medicación antitiroidea que está tomando o a volver a tomarla, y a plantear en el futuro alguna alternativa, como volver a recibir I-131 o intervenirle quirúrgicamente del tiroides.
- La **alteración ocular** ocurre en algunos enfermos con un tipo concreto de hipertiroidismo llamado Enfermedad de Graves-Basedow, y dicha alteración puede aparecer o empeorar en alrededor de un 10 a un 15% de pacientes tratados con I-131, y en ocasiones puede que el empeoramiento sea duradero. Si padece esta enfermedad, para reducir este riesgo, debe dejar totalmente de fumar. Puede también plantearsele la administración de corticoides transitoriamente que puede disminuir dicho riesgo, aunque con los efectos secundarios propios de estos medicamentos (hinchazón, aumento de peso, molestias digestivas, aumento de tensión arterial, entre otros).
- En algunos pacientes hay **inflamación transitoria de la glándula tiroides** en las dos semanas siguientes a recibir el I-131, lo que puede producirle un empeoramiento del hipertiroidismo (con nerviosismo, insomnio, palpitaciones, temblor, etc) y dolorimiento cervical.
- Como **las glándulas salivares** captan también el I-131, pueden inflamarse, con molestia en el ángulo de la mandíbula o debajo de la misma, o sequedad de boca después de recibir el I-131.
- En los primeros días también puede notar **sensación de pesadez gástrica**

- No puede administrarse material radiactivo **en embarazadas o madres que se encuentren lactando a bebés**, por lo que si está en edad fértil debe usar un método anticonceptivo seguro desde la regla o menstruación anterior a recibir el I-131 durante 6 meses. En caso de no usarlo evitará relaciones sexuales desde el primer día de la menstruación previa a recibir el I-131, durante el mismo plazo de tiempo. Comunique a los médicos toda posibilidad de gestación. No debe convivir con niños pequeños ni embarazadas al menos una semana después de recibir el tratamiento.
- La **alergia al I-131** es poco frecuente y previsible ya que depende de una respuesta individual del paciente, pero debe comunicar al médico toda alergia o reacción adversa previa a compuestos yodados o medicamentos que puedan llevarlo en su composición.

**Si tiene alguna duda**, debe consultarla al endocrinólogo o al especialista de Medicina Nuclear.